



OFICIO No. 036-GADMCC-RC2022
Cumandá, 14 de junio de 2023

Ingeniero

Danilo Ramírez

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
GADMCC**

TÉCNICO DE SISTEMAS GADMCC

En su despacho.-

Con un cordial y afectuoso saludo, en referencia a la RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 que en su Art. 12.- Para las Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD, menciona: *“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto”*

Que mediante Oficio Nro. CPCCS-DCHI-2023-0147-OF de fecha 30 de mayo de 2023 suscrito por la Mgs- Luz María Aucancela Cucuri Coordinadora Provincial-Especialista Provincial de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Participación Ciudadana y Control Social en el cual informa que *“del 01 al 30 de junio de 2023, deben presentar el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2022, a través del sistema informático establecido para tal efecto”*.

Ante lo expuesto, me permito solicitar que se suba el Formulario de Rendición de Cuentas 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá a la página web institucional y al sistema informático establecido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. Adjunto a la presente el archivo denominado:

FORMULARIO_DE_RENDICIÓN_DE_CUENTAS_GADM_CUMANDÁ.xlsx

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Arq. Patricio Lara del Pozo

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PROYECTOS

*Adjunto: - Oficio Nro. CPCCS-DCHI-2023-0147-OF
- FORMULARIO_DE_RENDICIÓN_DE_CUENTAS_GADM_CUMANDÁ.xlsx